

Se informa a los estudiantes del Programa de
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Que:

**Se encuentra abierta la convocatoria para monitorías de laboratorios de las siguientes
asignaturas del área de Biología**

ASIGNATURA	DOCENTE	GRUPO	HORARIO	TOTAL HORAS SEMANALES	No. DE MONITORES REQUERIDOS
BOTÁNICA	Hilda Dueñas	01-01	Martes: Hora 3 y 4 (8-10 a.m.)	4	1
		01-02	Martes: Hora 5 y 6 (10-12 m.)		
SISTEMÁTICA	Hilda Dueñas Mijael Brand	01-01	Miércoles: Hora 1, 2 y 3 (6-9a.m.)	6	1
		01-02	Miércoles: Hora 4, 5 y 6 (9-12 m.)		
MICROBIOLOGÍA	Sonia Echeverry Hernández	01-01	Martes: Hora 1 y 2 (6-8 a.m.)	6	1
		01-02	Martes: Hora 3 y 4 (8-10 a.m.)		
		01-03	Martes: Hora 5 y 6 (10-12 m.)		

REQUISITOS

- Ser estudiante regular de la Universidad Surcolombiana, es decir, tener matrícula vigente
- Tener un promedio aritmético mínimo de 3,5 en el área académica o asignatura a la cual aspira a ser monitor
- No estar a cargo de otra monitoría y no haber cumplido el número máximo de monitorías (tres -3-)
- Tener disponibilidad de tiempo, de acuerdo con el horario de la asignatura

INHABILIDADES

- Quienes hayan sido sancionados disciplinariamente por falta grave, o quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de

- derechos y funciones en sus dos últimos años
- Estar desempeñando otra monitoria

PRUEBAS DE CONCURSO, CRITERIOS DE SELECCIÓN, CALIFICACIÓN Y PUNTAJE MÍNIMO DE SELECCIÓN

El concurso implica dos fases, según lo señala el acuerdo 040 de 2000 proferido por el Consejo Académico:

1. Evaluación de la hoja de vida y de sus documentos anexos exigidos: Equivale al 40% de la prueba total del concurso, los cuales se encuentran ponderados de la siguiente manera: 20% para rendimiento académico y 20% para experiencia relacionada
2. Prueba de suficiencia o de conocimientos diseñada por dos docentes de cada área: Equivale al 60% de la prueba total.

El puntaje definitivo será el obtenido de sumar los resultados de la evaluación de la hoja de vida con el resultado de la prueba de conocimientos.

Con base en los resultados finales del concurso, el programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación ambiental, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, elaborarán la lista de elegibles conformada por aquellos ASPIRANTES QUE OBTENGAN PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 60%, dentro de los cuales se designará como monitor de la respectiva asignatura al estudiante que haya obtenido el mayor puntaje.

DOCUMENTOS EXIGIDOS

- Constancia de matrícula vigente (Solicitarla en la oficina de registro y control)
- Ficha académica
- Hoja de vida soportada con los certificados y/o constancias respectivas
- Copia del RUT
- Fotocopia del documento de identidad

LUGAR DE INSCRIPCIÓN

En la oficina de la profesora Sonia Echeverry Hernández se recepcionarán los documentos anteriores

FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES

A partir del día **lunes 13 de febrero** hasta el día **jueves 1 de marzo de 2012** en el horario de 9-12 m y 3-6 p.m.

PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS:

Teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos, el día **viernes 2 de marzo** se publicará la lista de preseleccionados tanto en la cartelera del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental como en la oficina de la profesora Sonia Echeverry H.

PRUEBAS ACADÉMICAS

Se realizarán entre el **5 y el 7 de marzo de 2012**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

9 de marzo de 2012

RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA

Docentes de las asignaturas convocadas a concurso y la Coordinadora del área de Biología, profesora Sonia Echeverry Hernández